

BATIDAS JABALI MONTES ALTOS DE VITORIA 2025-2026

La Federación Alavesa de Caza saca a la venta las batidas de jabalí en el coto MONTES ALTOS DE VITORIA para la temporada 2025/2026, a los Clubes Deportivos pertenecientes a esta federación, que cumplan / acepten los requisitos y normas que detallamos a continuación:

- 1- Las batidas se celebrarán en los cuarteles destinados para tal efecto en el acotado. Se cumplirá la normativa vigente recogida en la Orden de Vedas en vigor.
- 2- El precio y el número de batidas serán: (Opción 1 – Total 7 batidas por 1.000€) y (Opción 2 – Total 6 batidas por 800€). Se deberá de elegir una de estas dos opciones. Caso de que la cuadrilla a la que se adjudiquen las batidas solicite celebrar más batidas, las fechas y el precio de las mismas se acordarán con la persona responsable del acotado.
- 3- En la adjudicación de las batidas se tendrá en cuenta el número de cazadores federados en la Federación Alavesa de Caza de cada club deportivo miembro de la Federación Alavesa de Caza que opte a las mismas. Además se tendrá en cuenta aquellas entidades que colaboren con la federación.
- 4- Las solicitudes para la adjudicación de las batidas se deben de enviar por mail a fecazalava@hotmail.com hasta el día 4 de septiembre de 2025 (incluido).
- 5- El club deportivo al que se le adjudiquen las batidas deberá de realizar el ingreso del importe de la opción elegida hasta el 5 de septiembre de 2025 (incluido).
- 6- El club deportivo al que se le adjudiquen las batidas deberá de entregar el calendario de batidas a realizar.
- 7- El club deportivo al que se le adjudiquen las batidas solo podrá cazar jabalí. Está prohibido disparar a cualquier otra especie. Caso de incumplir este requisito se le aplicará una sanción importante que se publicará próximamente, en el reglamento interno del acotado.
- 8- Caso de que no existan solicitudes de ningún club deportivo federado en la Federación Alavesa de Caza, las batidas se pondrán a la venta a cuadrillas de otros territorios.